



# Manejo Forestal Comunitario en la UZACHI: Un caso de acción colectiva

Recibido: 26 de noviembre de 2020

Dictamen aprobatorio: 20 de diciembre de 2020

Por **LAURA JIMÉNEZ BAUTISTA**<sup>1</sup>

## Resumen

Se aborda el caso de la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecos-Chinantecos de la Sierra Juárez (UZACHI) en el estado de Oaxaca, México, integrada por cuatro Comunidades indígenas, tres de la etnia zapoteca y una chinanteca. La UZACHI surge después de un movimiento social con el objetivo de realizar la gestión y manejo de los recursos forestales que se distribuyen en su territorio. El objetivo del presente documento es analizar cuáles son los factores y elementos que a lo largo del tiempo han permitido la cohesión entre comunidades y el manejo responsable del recurso.

**Palabras claves:** UZACHI, Comunidades, Manejo forestal, Gobernanza comunitaria

## Abstract

The case of the Union of Zapotec-Chinantec Forest Producing Communities of the Sierra Juárez (UZACHI) in the state of Oaxaca, Mexico, made up of four indigenous communities, three of the Zapotec ethnic group and one Chinantec, is addressed. The UZACHI arises after a social movement with the objective of carrying out the management and handling of the forest resources that are distributed in its territory. The objective of this document is to analyze which are the factors and elements that over time have allowed cohesion between communities and responsible management of the resource.

**Keywords:** UZACHI, Communities, Forest Management, Community Governance.

<sup>1</sup> Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecos-Chinantecos de la Sierra Juárez (UZACHI).  
Correo: naurajiba@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

**E**l estado de Oaxaca posee una superficie total de 9.3 millones de hectáreas, de las cuales 6.3 son forestales y de éstas 5.0 millones son propiedad de ejidos y comunidades (SEMARNAT, 2016). La región de la Sierra Juárez cuenta con una superficie total de 319,881 hectáreas, forestales 264,189 y bajo manejo 57,488 ha; áreas en las que se resguardan múltiples atributos que posee el bosque, desde históricos, culturales y sociales, hasta una gran variedad de especies de flora y fauna.

Los diversos elementos que poseen los bosques en la Sierra Norte o Sierra Juárez de Oaxaca se conservan en los territorios manejados por Comunidades Indígenas, quienes a través del tiempo se han apropiado del mismo, puesto que han existido momentos en los cuales éstas no decidieron el quehacer en sus bosques, tal es el caso de las Comunidades del distrito de Ixtlán que en el periodo de 1956-1980 cuando sus bosques estuvieron concesionados a una empresa paraestatal denominada FAPATUX (Fabrica Papelera de Tuxtepec). Las Comunidades al estar inconformes se organizaron, lucharon y defendieron los recursos forestales, creando diversas estructuras e instituciones que surgieron a lo largo del tiempo, tal es el caso de la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecos-Chinantecos de la Sierra Juárez (UZACHI), misma que surge de un movimiento social por la recuperación de los bosques y un proceso de organización regional.

El proceso de organización surge del movimiento gestado por las comunidades para recuperar sus bosques, debido a que en 1956 el gobierno decidió administrar los bosques comunitarios como si fueran recursos de propiedad pública y otorgó concesiones a empresas forestales a cambio de una regalía o derecho de monte. Por lo anterior, a finales de los años 60 tuvo lugar la lucha por los derechos territoria-

**Con cariño a tod@s los luchadores incansables, comprometidos por preservar los territorios indígenas de las comunidades, cultivar a las nuevas generaciones y compartir sus experiencias y conocimientos. Agradezco a las comunidades y sus habitantes por permitirme día a día compartir, y aprender con ellas y de ellas, a los compañeros que se han dado el tiempo para compartir sus vivencias. Falta mucho por leer, escribir y conocer, para continuar defendiendo y cuidando de nuestro bosque y territorios.**

les de los indígenas y 15 comunidades se negaron a firmar los contratos de explotación forestal e iniciaron un boicot para obtener mejores salarios, derechos de monte más elevados, inversiones en caminos y el cumplimiento de promesas. En ese momento estas comunidades aún no contemplaban la posibilidad manejar y aprovechar ellas mismas sus bosques (Bray & Merino, 2004; Chapela, 1999, 2007)

En 1981, se venció el plazo de las concesiones de Fábricas de Papel Tuxtepec en la Sierra Norte, sin embargo la intención de las empresas era renovar las concesiones y que estas se prolongaran por otros 25 años, pero las comunidades no estuvieron de acuerdo por lo que formaron un movimiento amplio con la convergencia de muchas comunidades que estaban inconformes con la manera de trabajar de las empresas paraestatales y que estaban preocupadas por defender su patrimonio cultural y natural. En la Sierra Norte de Oaxaca, la "Organización para la Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ODRENASIJ)" coordinó las protestas masivas y otras acciones de más de 30 comunidades (Bray & Merino, 2004; Chapela, 2007), situación nada fácil pero los comuneros (as) a base de mucho esfuerzo, trabajo colaborativo, tequio, cooperación en especie y económica, lograron derogar concesiones e iniciar un nuevo proceso.

El 19 de diciembre de 1985 se aprobó una nueva ley forestal publicada a principios de 1986, donde se reconocía que las comunidades podían contratar a un servicio profesional particular, sujeto a las disposiciones de la institución a cargo del sector forestal, para elaborar el plan de manejo requerido por la legislación, en lugar de tener que emplear al Servicio Forestal, lo cual ayudó a dismantelar las estructuras paternalistas y abrió oportunidades

a enfoques de manejo forestal más participativos, y en particular, a la organización de uniones de comunidades que se agruparon para proveer sus propios servicios técnicos forestales como lo es la UZACHI ((Bray et al., 2007; Bray & Merino, 2004; Chapela, 1999, 2007; López-Arzola, 2007).

La UZACHI surge un 14 de septiembre del 1989, integrada por cuatro comunidades, tres de la etnia zapoteca, La Trinidad Ixtlán y Santiago Xiacuí pertenecientes al municipio de Santiago Xiacuí, la Comunidad de Capulálpam de Méndez perteneciente al municipio del mismo nombre, y una comunidad chinanteca, Santiago Comaltepec, municipio del mismo nombre, todas ellas en el distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, México, en conjunto son aproximadamente 24, 000 ha en las que se incide. El origen de esta institución se debe al compromiso de varios comuneros (as) quienes sin escatimar esfuerzos, se organizaron, dieron su tiempo y se arriesgaron a oponerse a un gobierno y su política, empresas y redes de influencias, en su momento apostaron por una organización en beneficio de sus comunidades y que buscara no continuar explotando el bosque, sino que las comunidades fueran quienes tuvieran el derecho agrario (Hernández, 2015).

El objetivo principal de la UZACHI era restituir los derechos comunales, por lo que el propósito de realizar un aprovechamiento del bosque de manera más sostenible se fue desarrollando en la década siguiente, con el objetivo de aumentar el capital natural. Posteriormente las comunidades comenzaron a percibir la silvicultura no desde la visión a corto plazo de una empresa, sino desde una perspectiva comunal, en donde se considera que el bienestar de las siguientes generaciones es tan importante como el de la generación actual (Chapela, 1999, 2007).

La iniciativa para realizar el manejo de los bosques es desde las Comunidades, quienes poseen una dotación agraria asignada con base a una resolución presidencial, por lo que se consideran como dueñas del territorio y por ende lo que se distribuye en él. La decisión de realizar un manejo implicó un consenso, fortalecer su sistema de gobernanza y toma de decisiones, establecer reglas internas y sobre todo diseñar mecanismos que permiten un trabajo colectivo para el manejo de los recursos forestales, mediante su sistema de usos y costumbres.

Las decisiones que las comunidades tomaron en su momento fueron con el objetivo de apropiarse de su territorio con lo que ello implicaba. No obstante, al paso de los años se puede definir que la estrategia implementada ha alcanzado sus objetivos y en general es acorde a la teoría de la acción colectiva, la cual se puede definir como una acción o serie de acciones que emprende un grupo de individuos para alcanzar intereses comunes; acciones que, mientras para algunos son voluntarias, en otros casos son obligatorias (Ostrom, 2004)

A los 31 años de constitución de la UZACHI, se analiza este pro-

ceso de apropiación del territorio, los resultados obtenidos, impactos generados, los retos que implican y su vínculo con la teoría de la acción colectiva. Se busca identificar cuáles son los factores y elementos que a lo largo del tiempo han permitido la cohesión entre comunidades y el manejo responsable del recurso.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

### **Ubicación del área de estudio**

El presente trabajo se desarrolla en las Comunidades que integran la UZACHI, La Trinidad Ixtlán, Santiago Xiacuí, Capulálpam de Méndez, y Santiago Comaltepec ubicadas en el distrito de Ixtlán de Juárez en el estado de Oaxaca (Imagen 1). Estas comunidades cuentan con derechos agrarios reconocidos y en sus territorios se resguarda una gran biodiversidad, por lo que es posible observar diversos tipos de vegetación que van desde selvas bajas, bosques de encino, bosques de pino, bosques de encino-pino, bosque mesófilo de montaña y selvas medianas, en altitudes que van desde los 200 a 3,100 msnm.

Las comunidades se encuentran dentro de la Región Terrestre Prioritaria (RTP) No. 130 de la CONABIO, debido a su ubicación y a que proporcionan una gama de funciones al ecosistema (regulación, suministro, sumideros) y de niveles de resiliencia para enfrentar los efectos del cambio climático (Arriaga et al., 2000). Adicionalmente se le reconoce como área de importancia para la conservación de aves (AICA) No. 220 con una lista de 484 especies de aves reportadas (Grosselet & Burcu, 2005) y es una ecorregión prioritaria para la conservación NT0308 (WWF).

### **Materiales y método**

El trabajo consiste en una compilación de las experiencias compartidas con diferentes actores de las comunidades, colaboradores externos y vivencias en un periodo de ocho años en las comunidades

**A los 31 años de constitución de la UZACHI, se analiza este proceso de apropiación del territorio, los resultados obtenidos, impactos generados, los retos que implican y su vínculo con la teoría de la acción colectiva. Se busca identificar cuáles son los factores y elementos que a lo largo del tiempo han permitido la cohesión entre comunidades y el manejo responsable del recurso.**

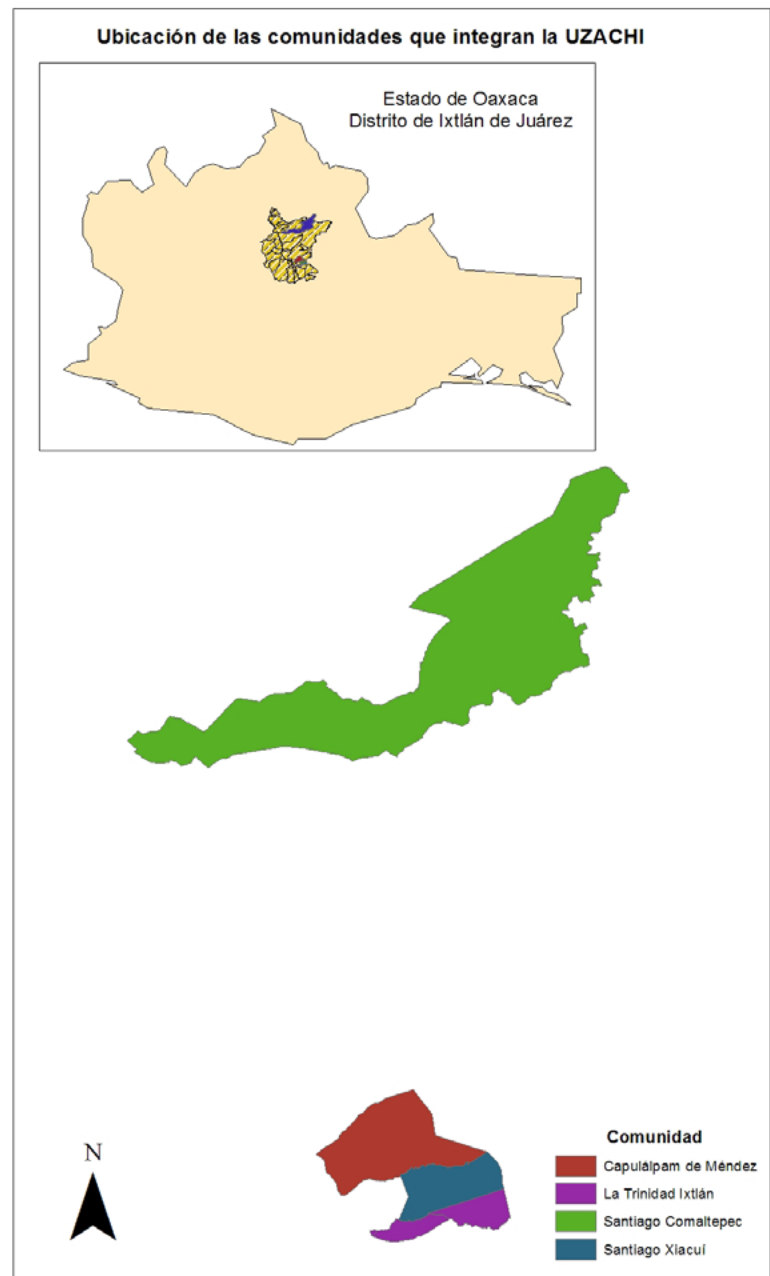
que integran la UZACHI, en los cuales la autora ha participado en los procesos de manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos forestales maderables, así mismo de la convivencia cotidiana, formar parte de los servicios técnicos, ser originaria y vecina de la Comunidad de Santiago Xiacuí.

En el transcurso de los años se tuvo la oportunidad de compartir con actores que vivieron los diferentes procesos, como es el caso de la lucha en contra las concesiones, amparar los bosques de las comunidades, elaboraron los ordenamientos territoriales y los primeros programa de manejo, por lo tanto, el presente escrito se nutre de las experiencias compartidas y aprendizajes obtenidos. Así mismo, se realizó consulta bibliográfica de autores que han realizado trabajo de investigación en la zona, lo que permitió fortalecer el contenido e ideas que la autora plasma.

## DESARROLLO

### Territorio

En la década de los cuarenta, el gobierno de Manuel Ávila Camacho decretó la



autorización de concesiones a empresas y particulares para la extracción maderable de los bosques. En Oaxaca destacó la fábrica de papel Tuxtepec (FAPATUX) como uno de los agentes económicos en la cadena productiva por su intervención en la región Sierra Juárez. Sin embargo, a finales de la década de los setentas, se presentaron diversos conflictos de carácter ambiental, económico-administrativo y

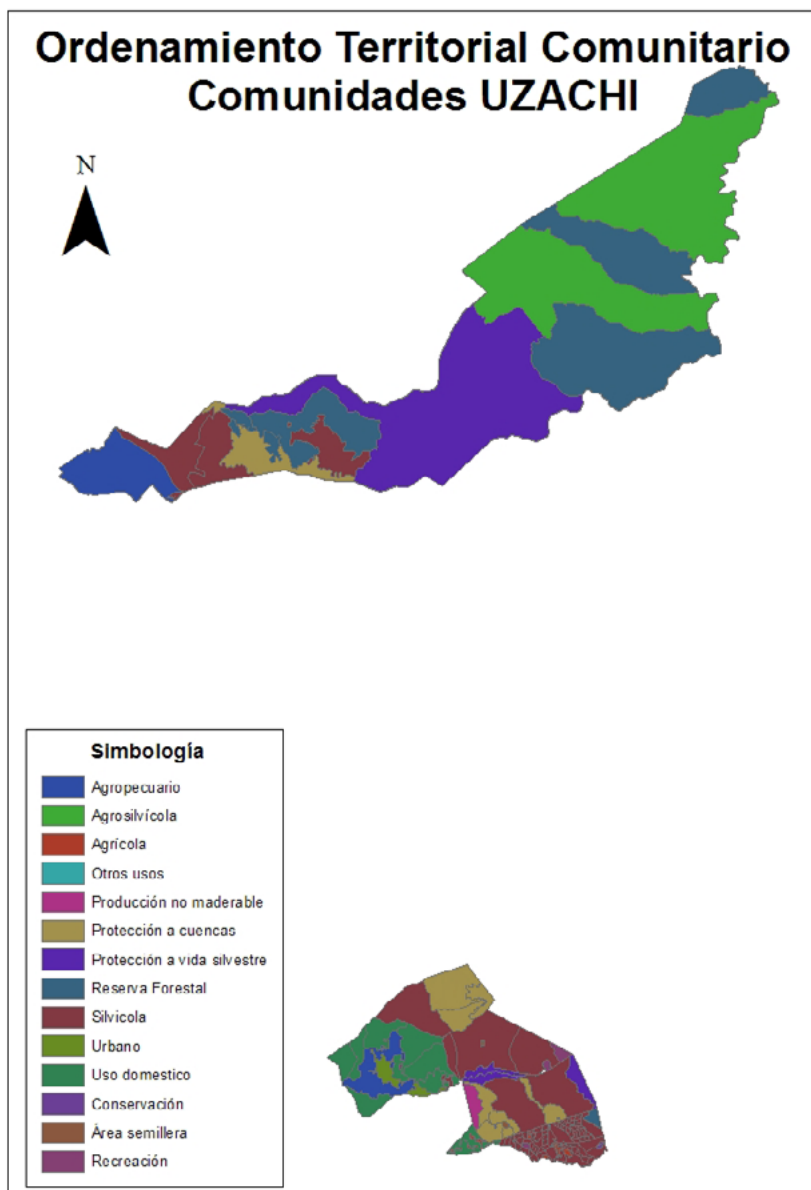
**Figura 1.** Ubicación de las comunidades que integran la UZACHI

FUENTE: UZACHI, 2020

social, lo que condujo a las comunidades indígenas a apropiarse de la gestión del manejo forestal (Aquino, 2017), trayendo consigo delegar la responsabilidad de la gestión y manejo del bosque a las Comunidades, y con ello propiciando la integración colectiva de las mismas.

La Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecos-Chinantecos de la Sierra Juárez (UZACHI) surge de movimiento social, posterior a la recuperación de los bosques, con la participación de comuneros quienes tenían la idea de conservar los recursos que se distribuyen en sus territorios. Se resalta que en las Comunidades no existían capacidades para realizar un manejo y aprovechamiento forestal, en entrevistas documentadas a los fundadores de la UZACHI (Estudios Rurales y Asesoría Campesina (ERA), 2008), mencionan que no se tenía el menor conocimiento para derribar un árbol, cubicar la madera, elaborar estudios, tal y como lo requería el llamado “sector forestal”. No obstante, se tuvo una visión a largo plazo y se apostó a la constitución de la organización con “el objetivo de realizar una planificación y gestión del territorio, mediante una organización comunitaria donde se promoviera un aprovechamiento, manejo y conservación integral de los recursos naturales, mediante un equipo técnico conformado por personas originarias de las Comunidades Socias” (Acta constitutiva UZACHI, 1989).

En sus inicios obtener un Registro Forestal Nacional (RFN) y poder brindar los servicios técnicos no fue fácil, fue en 1992 cuando después de diversas gestiones la UZACHI adquiere el carácter de prestador de servicios técnicos y le es posible elaborar y ejecutar las actividades de manejo forestal. Así mismo, un grupo interdisciplinario de profesionistas externos fueron quienes apoyaron en todo momento a elaborar herramientas de gestión del territorio, siendo el principal el Ordenamiento Territorial Comunitario



**Figura 2.** Ordenamiento Territorial Comunitario de la Comunidades que integran la UZACHI

FUENTE: UZACHI, 2020

**El OTC es una herramienta útil, pues al determinar el uso potencial del territorio e identificar las actividades productivas, se incide en la toma de decisiones para una adecuada gestión y aprovechamiento de los recursos, además de tener un control y establecer reglas.**

(OTC) (imagen 1), en el que se identifican áreas destinadas a conservación, manejo forestal, restauración, agricultura, zonas urbanas, entre otras (OTC-UZACHI, 1992), otra herramienta son los Programas de Manejo Forestal (PMF), los cuales después de haber sido analizados y discutidos, fueron aprobados en las asambleas comunitarias.

El OTC es una herramienta útil, pues al determinar el uso potencial del territorio e identificar las actividades productivas, se incide en la toma de decisiones para una adecuada gestión y aprovechamiento de los recursos, además de tener un control y establecer reglas. La apropiación del este instrumento por las comunidades ha sido paulatino, no obstante al realizarse en un inicio de manera participativa y ser presentado en asamblea, permite que los actores locales se involucren y apropien, logrando con ello que se respete el uso que se da a cada área, no obstante en caso de no cumplir, las asambleas establecen sus propios mecanismos de sanción y hace valer este instrumento de gestión.

El conocimiento sobre un manejo, aprovechamiento y conservación del bosque se ha fortalecido con el pasar de los años, pues si bien existe un conocimiento tradicional, este se enriquece con el conocimiento técnico. La UZACHI ha permitido formar capacidades al interior de las Comunidades, al capacitar a comuneros (as) en diferentes momentos, en los temas relacionados al manejo forestal, monitoreo comunitario, combate de plagas forestales, producción de planta en vivero de especies del género *Pinus*, entre otras. Las Comunidades han ejecutado dos programas de manejo forestal y actualmente se encuentra en su tercer ciclo de corta, en un proceso adaptativo de las actividades que involucra el manejo del bosque, en el cual los comuneros son los principales actores en la toma de decisiones mediante la asamblea general y su representación. En su momento se pensó que las Comu-

**La UZACHI ha permitido formar capacidades al interior de las Comunidades, al capacitar a comuneros (as) en diferentes momentos, en los temas relacionados al manejo forestal, monitoreo comunitario, combate de plagas forestales, producción de planta en vivero de especies del género *Pinus*, entre otras.**

nidades no podrían ejecutar un programa de manejo, ni decidir el quehacer en sus bosques, y es claro que no fue fácil pues no se contaba con herramientas y conocimientos, sin embargo la constancia, el consenso y continuo aprendizaje por los actores locales ha permitido escalar paulatinamente y en la actualidad llegar a ser una institución de referencia en el ámbito forestal a nivel México.

### Organización

El modelo de organización en cierta manera ha permitido tener un control en el manejo responsable de los recursos, puesto que si bien es un recurso común donde todos se benefician, se han establecido reglas comunitarias en las que se determina como debe ser el quehacer en el territorio, así como los estatutos comunitarios que permiten establecer reglas para la adecuada gestión, manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos, en un marco legal propio, por lo tanto al decidir y observar las reglas para el uso o el no uso de los recursos naturales puede considerarse acción colectiva (Meinzen-Dick et al., 2004).

La organización se basa en la asamblea general de comuneros de cada Comunidad en donde se eligen a los representantes agrarios y del cual emanan 16 delegados (cuatro delegados por comunidad) que conforman la representación de la UZACHI. Una característica que permite que a la fecha cuatro comunidades se mantengan unidas, es que si bien integran la Unión y se tiene la propia asamblea de delegados donde se discuten las problemáticas comunes (tales como medios de incidencia en política pública, medidas ante contingencia por plagas y enfermedades, métodos para el adecuado manejo del bosque, entre otros), no obstante, cada asamblea de cada comunidad es autónoma y determina su forma de organizarse, gobernarse y decidir. Por lo tanto, si bien existen acuerdos en común entre cuatro comunidades, así también existen los propios acuerdos de cada comunidad. El asambleísmo se puede considerar un pilar en la organización, debido a que todos tienen voz y voto, por lo tanto las decisiones surgen de un consenso, el cual no es nada fácil. En una asamblea es necesario saber escuchar diversos puntos de vista y de ellos obtener las mejores soluciones, aun cuando existan grupos con ideas diferentes el resultado debe de beneficiar a todos, por lo tanto puede considerarse como una fortaleza pues

no existe un autoritarismo sino una democracia.

En el manejo del territorio se ha establecido un orden, a través de las propias ordenanzas establecidas en los estatutos de la unión y de cada comunidad, por lo tanto, todos asumen derechos, obligaciones y sanciones en el quehacer comunitario. Por otra parte, los beneficios que se obtienen del manejo y aprovechamiento del recurso maderable son compartidos entre todos aquellos comuneros que han cumplido con estas ordenanzas, es decir en la medida que se da la cooperación se reciben los beneficios. Esta dinámica ha permitido que a través del tiempo los comuneros asuman responsabilidades y que se cumplan, por lo tanto, existe una rendición de cuentas ante la asamblea, para que en conjunto todos puedan ser partícipes de la información y tomar decisiones. La implementación de las ordenanzas comunitarias permite un control, pues al cometer una falta es la asamblea y los mismos comuneros quienes determinaran las sanciones, mecanismo que es útil para que todos participen del sistema y en la medida que se involucran, la exigencia hacia los demás es mayor, pues los comuneros que cumplen no estarán de acuerdo a que algunos infrinjan las ordenanzas, sino por el contrario buscare que todos se sumen a los acuerdos y reglas ya establecidas.

La teoría de la acción colectiva propone una distinción que ayuda a comprender la idoneidad de la propiedad colectiva en el manejo de recursos que como los bosques, son considerados recursos comunes y define los tipos de bienes como producto de las características de los bienes o recursos, los cuales en buena medida son el resultado de condiciones físicas, aunque también de relaciones sociales, por lo tanto la propiedad comunitaria permite enfrentar de manera más adecuada los retos que se derivan de la dificultad de exclusión y alta rivalidad de los recursos comunes, ya que abre la posibilidad de incluir a los usuarios potenciales en la definición, observancia y monitoreo de las reglas de apropiación y provisión orientadas al uso sostenido, es decir, a la permanencia de los recursos (Bray & Merino, 2004)

El quehacer de la UZACHI y las Comunidades ha permitido fortalecer la organización interna, crear capacidades al interior de las mismas, promover un manejo adecuado del recurso forestal que redunde en un beneficio colectivo, a través de la conformación de empresas comunitarias, generación de empleos, obras de beneficio social y garantías que percibe cada comunero. La lucha de la UZACHI puede ser considerada como un movimiento que responde a la preocupación de las comunidades indígenas locales por preservar su capital natural e incrementar su capital social y humano, aumentando así sus flujos de efectivo y su capital productivo (Chapela, 2007)

Por lo tanto, desde el enfoque de la teoría de acción colectiva, los capitales social, natural, físico, financiero y humano constituyen un factor determinante para el éxito de los procesos de desa-

rollo, la producción económica e incluso la conservación, sin embargo se consideran que el capital social se constituye por relaciones de confianza y reciprocidad, redes de intercambio y compromiso cívico e instituciones, entendidas como reglas consensuadas para el manejo de los recursos colectivos (Bray & Merino, 2004). Estas fuerzas pueden incluir normas, estructuras familiares, y organizaciones formales e informales y por lo tanto aumentar la eficiencia de los procesos sociales, incluyendo la competitividad económica, situaciones que de cierta manera ocurren en la Comunidades que integran la UZACHI.

### **Resiliencia comunitaria**

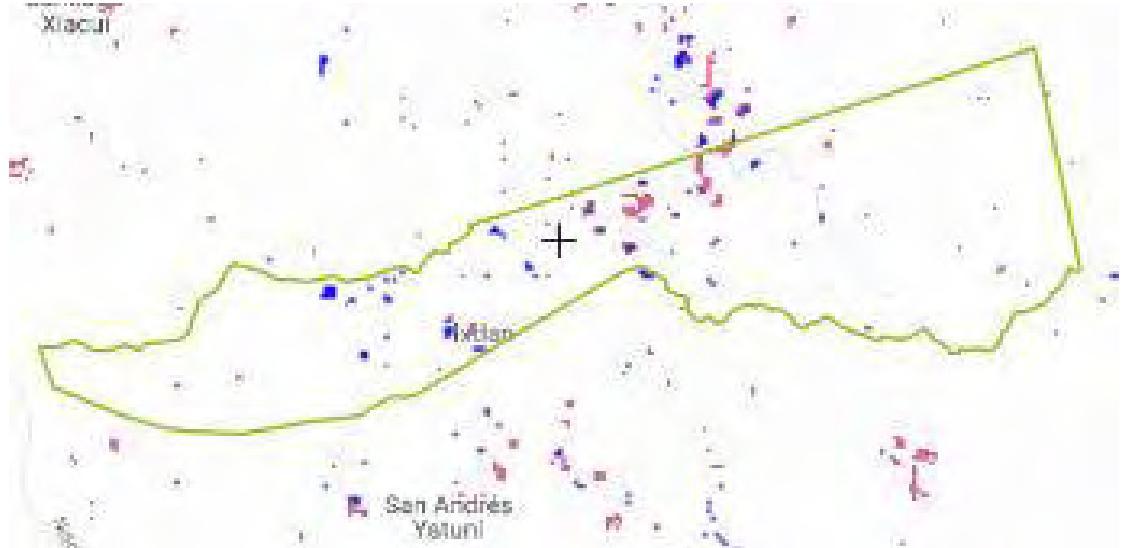
Los procesos que las Comunidades han vivido a partir de la creación de la UZACHI, han permitido un conocimiento de las técnicas en el manejo del bosque, sin embargo externalidades como la política pública y el extractivismo, han impactado ese quehacer.

Los Ordenamientos Territoriales y Programa de Manejo Forestal fueron elaborados de manera participativa y existió un conceso para definir el quehacer de cada espacio, el análisis de los métodos silvícolas propuestos en cada área y la idea de conservar espacios naturales. Sin embargo en diferentes sexenios, los gobiernos del país han impulsado políticas públicas cambiantes, a las cuales las comunidades se adaptan; si bien no desestabilizan su estructura, si impactan en la toma de decisiones, puesto que se busca alinearse a lo establecido por el gobierno y por ende esta externalidad propicia cambios al interior de las decisiones comunitarias.

En el sexenio 2012-2018 cuando se implementó la “Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad” en donde una de las metas fue incrementar la producción forestal, considerando un enfoque de “aprovechamiento sustentable de los

**Figura 3.** Cambios en la cubierta arbolada durante el período 2001-2015 en La Trinidad Ixtlán. Los puntos rosados indican áreas en las que desapareció la cubierta forestal mientras que los puntos azules indican las áreas en las que reapareció cubierta arbolada.

FUENTE: GLOBAL FOREST WATCH, 2018, (ESTUDIOS RURALES Y ASESORÍA CAM-PESINA, 2019).



recursos forestales”, fue en el momento en que las comunidades iniciaron con su tercer programa de manejo, por lo cual estos se alinearon y los métodos silvícolas planteados sumaban a la meta de la estrategia, por lo cual debe considerarse que será necesario en el cuarto ciclo de corta realizar un análisis más profundo en base a los resultados e incrementos de la masa forestal, pero también fundamentándose en el OTC, buscando con ello que los programas de manejo estén mayormente adecuados al entorno local y en la medida de lo posible a la política pública que en ese momento este aplicando.

En la ejecución de los programas de manejo y aplicación de métodos silvícolas, se observa la cobertura vegetal se mantiene, si bien en un principio en las áreas aperturadas se observaba que el establecimiento del arbolado eran principalmente especies de pino, se ha analizado que lo ideal es recuperar la condición natural de los bosques de ahí que se adapten las prácticas silvícolas para lograr mejores resultados y con ello mantener la cobertura vegetal y garantizar la provisión de servicios ecosistémicos (imagen 3). Esta situación ha llevado un periodo de tiempo para decidir sobre las prácticas silvícolas que mejor se

adaptan, así mismo de considerar el conocimiento tradicional.

En el caso de la minería, una de las Comunidades que integra la UZACHI, Capulalpam de Méndez, se encuentra en constante lucha por mantener su territorio y sus recursos y ha establecido mecanismos para un aprovechamiento y manejo sustentable, sin embargo la minería es un factor que provoca una desestabilización y en algunos casos diferencias entre localidades (Hernández, 2015). En la defensa del territorio el objetivo es mantener los recursos y no permitir que estos se vean afectados y disminuidos por actividades extractivistas, en donde los beneficiarios son externos a las comunidades. (<https://es.mongabay.com/2020/03/mexico-capulalpam-comunidad-forestal-modelo-mineria/>).

Las comunidades que integran la Unión son territorios resilientes que se mantienen a través del tiempo, aun con externalidades desafiantes, donde sus propios mecanismos de gobernanza y toma de decisiones permiten tener un control sobre sus recursos. Así mismo, también existen externalidades y situaciones propiciadas por la globalización, ante ellas, los habitantes y territorios mantienen sus estructuras y mecanismos internos en el tiempo.

Es difícil garantizar la permanencia de esta condición, sólo serán en la medida en que todas las generaciones se involucren, permitiendo una mayor seguridad.

Por lo tanto, si bien existen dificultades en el manejo y la conservación forestal, son desafíos que las Comunidades han logrado superar, lo cual muestra que es posible considerar que la propiedad colectiva es una opción viable de sustentabilidad, estabilidad y resiliencia (Segura-Warnholtz, 2014). Lo cual se reafirma con base en la teoría de Elinor Ostrom sobre: los derechos de propiedad que determinan en gran medida el gobierno de bienes comunes, el acceso y extracción (derechos de uso), manejo, exclusión y alienación (derechos de control), todos ellos mecanismos que las mismas Comunidades han establecido, en donde diversos actores locales confluyen buscando un beneficio común y no personal.

### **Aportes**

La valoración que hacen los comuneros de la tierra y el bosque está asociada a formas de vida, bienestar, seguridad económica y trabajo; lo cual les permite identificarse con sus recursos naturales, no sólo por la diversificación productiva, sino por su organización comunitaria bajo los criterios de equidad y responsabilidad ambiental. La valoración y la diversificación productiva hacia el bosque permiten amplias oportunidades de formas de vida comunitaria; sin embargo, en algunos casos la falta de voluntad de algunas personas para emplearse en las empresas comunitarias, limita estos procesos (Aquino, 2017).

Por otra parte, las Comunidades conservan los recursos biológicos, el conocimiento y uso tradicional del bosque en su conjunto y además saben qué los ecosistemas forestales no sólo proveen madera, sino que contribuyen a mitigar el cambio climático, generan servicios ambientales, clima, belleza escénica y biodiversidad, reduciendo con ello, riesgos y los efectos

**En la constitución de las UZACHI un acierto fue instaurar que el personal técnico que integraría los servicios fueran originarios de las comunidades, pues conlleva a compromisos éticos y morales, y por lo tanto cada actividad que se realiza es con responsabilidad y cuidando los intereses comunes, así también eso permite debates al interior de la organización para tener beneficios equitativos o bien opinar cuando se percibe que las decisiones a tomar podrían afectar a los intereses comunitarios.**

consecuencias de fenómenos hidrometeorológicos extremos.

En 31 años un factor importante para el éxito es la organización comunitaria al interior de la organización y de cada una de las comunidades, el esquema de asambleísmo y comunalidad, propician que cada actor aporte en diferentes aspectos, como lo son toma de decisiones, gobierno, servicio no remunerado, discusiones, entre otros (Martínez, 2015). La asamblea permite discutir temas relevantes en beneficio de cada integrante de la comunidad, establecer sus normas y en su momento sancionar a quien las incumpla, se puede decir que la participación de cada comunero en los diferentes aspectos propicia una adecuada toma de decisiones que inciden en un beneficio colectivo.

Un segundo factor es el manejo forestal adaptativo que se realiza en los bosques, el cual está sujeto al análisis, discusión y decisiones que se toman en las asambleas comunitarias, en los cuales se refleja el compromiso de los comuneros por conservar los diferentes recursos naturales para las futuras generaciones, en más de una asamblea se escucha decir que se debe mantener un bosque, y no establecer solo masas forestales por intereses económicos, por lo tanto, si bien se busca un beneficio económico, las diferentes prácticas que se realizan en el bosque buscan conservar los recursos naturales, proveer servicios ecosistémicos y generar beneficios económicos, por ello las prácticas silvícolas se han adaptado en el tiempo con el objetivo de lograr las metas propuestas por las asambleas.

En la constitución de las UZACHI un acierto fue instaurar que el personal técnico que integraría los servicios fueran originarios de las comunidades, pues conlleva a compromisos éticos y morales, y por lo tanto cada actividad que se realiza es con responsabilidad y cuidando los intereses comunes, así también eso permite debates

al interior de la organización para tener beneficios equitativos o bien opinar cuando se percibe que las decisiones a tomar podrían afectar a los intereses comunitarios.

El sistema de organización y gobierno en el cual las cuatro comunidades a través de sus delegados están representados, ha permitido que no sea un sistema de gobierno autoritario sino por el contrario exista consenso y las decisiones que se tomen se en beneficio de sus socios y no particulares. Pero también permite que exista debates al interior y que en diferentes momentos cuando alguna de las comunidades da a conocer inconformidades, el resto tenga que apoyar para resolver o bien buscar mecanismos para un dialogo y solución.

El esquema que permite mantenerse y realizar un manejo responsable de los bosques, ha sido paulatino, desde el inicio en el que se recuperó los bosques, la generación de herramientas que permitieran una adecuada gestión del territorio, la creación de capacidades en cada una de las localidades que integran la unión, el conocer el comportamiento de las masas forestales, aplicar los tratamientos y practicas silvícolas acordes al bosque local, y la organización que permite una gobernanza comunitaria, han sido factores que progresivamente se han mejorado, en los cuales los actores locales han tenido una injerencia y aportes, que sin duda alguna son los que permiten la permanencia de esta institución y que en los momentos que existen altibajos estos elementos son piezas fundamentales para búsqueda de soluciones que permitan permanecer en el tiempo.

### **Retos**

Es claro que existen retos por superar, tal es el caso de que en la asamblea la mayoría se conforma de un 97% hombres y 3% mujeres, ya que estas últimas no poseen el reconocimiento agrario, aun cuando la ley agraria lo permite; esta condición en las Comunidades no está dada, por lo tanto se tiene que dar un proceso de cambio, pues los roles culturales de género están definidos y es necesario establecer nuevos mecanismos al interior de las Comunidades para una participación que involucre mujeres y hombres.

También es de considerarse que nuevas generaciones se apropien del territorio, mantengan su identidad ante la globalización. Los medios digitales facilitan el acceso a otros espacios e información que en ocasiones no fortalece formas o medios de vida comunitarios, finalmente es necesario mantener siempre actualizadas las estructuras que han funcionado a través del tiempo pero que se tienen que adaptar a nuevas condiciones.

En el caminar de la UZACHI es posible decir que diversos actores se han enfrentado a retos, desde el comienzo, en la recuperación de los bosques, la obtención del RFN, la creación de capacidades y conocimientos locales, el mecanismo adecuado para organizarse, la búsqueda de financiamientos, el continuo aprendi-

**Es claro que existen retos por superar, tal es el caso de que en la asamblea la mayoría se conforma de un 97% hombres y 3% mujeres, ya que estas últimas no poseen el reconocimiento agrario, aun cuando la ley agraria lo permite; esta condición en las Comunidades no está dada, por lo tanto se tiene que dar un proceso de cambio, pues los roles culturales de género están definidos y es necesario establecer nuevos mecanismos al interior de las Comunidades para una participación que involucre mujeres y hombres.**

zaje en el manejo del bosque, el compromiso para conservar la biodiversidad local, la administración comunitaria, la defensa del territorio, entre otros, sin embargo el compromiso de cada una de las personas que ha tenido la oportunidad de contribuir y formar parte, sean personas locales o externas, ha permitido lograr la permanencia de institución y el reconocimiento que se ha ganado a través de los años.

### **CONCLUSIÓN**

El manejo de los recursos forestales por comunidades permite garantizar la permanencia de los recursos naturales a través del tiempo, para lo cual existen elementos a considerar tales como un tejido social cuya gobernanza y organización se encuentre consolidada, donde los principales actores sean quienes habitan

**En el marco de garantizar el uso colectivo de los recursos y su permanencia, la organización y gobernanza comunitaria son los elementos fundamentales y fortalezas que permiten establecer reglas, las cuales en la medida de lo posible deben ser consuetudinarias, pues al provenir de los mismos habitantes, aun cuando estas no estén escritas, es una mayor garantía que se cumplan.**

los territorios de las mismas. Así también, el conocimiento local del territorio y las prácticas ancestrales deben garantizar que sean transmitidos de generación en generación.

En el marco de garantizar el uso colectivo de los recursos y su permanencia, la organización y gobernanza comunitaria son los elementos fundamentales y fortalezas que permiten establecer reglas, las cuales en la medida de lo posible deben ser consuetudinarias, pues al provenir de los mismos habitantes, aun cuando estas no estén escritas, es una mayor garantía que se cumplan.

El proceso de generar un manejo adaptativo de los recursos naturales permite garantizar esquemas de aprovechamiento acorde a las condiciones locales, procurando en la mayoría de los casos cumplir la ordenanzas de la asamblea y buscando la preservación de los bienes naturales para que futuras generaciones puedan beneficiarse de estos.

La resiliencia comunitaria se estable-

ce desde el interior de las Comunidades, cuando constantemente se fortalece y construyen mecanismos de acción en colectiva que permiten hacer frente a externalidades, globalización y situaciones emergentes que en dado caso podrían poner en riesgo a las mismas, por lo tanto en la medida que exista un conocimiento, gobernanza, reglas y participación, permitirá hacer frente a las diversas circunstancias.

El caso de UZACHI y manejo colectivo de los recursos permite argumentar que la teoría de bienes comunes y acción colectiva es posible, y quizás sean islas en las cuales emerge esta particularidad, no obstante su permanencia será definida por los mismos actores, en la búsqueda de un bien colectivo y no particular, en medida que futuras generaciones continúen en el proceso de gestión adecuado del territorio y gobernanza comunitaria, buscando la permanencia de los recursos, provisión de servicios ecosistémicos, garantizando un bien social, y haciendo frente a las situaciones externas como la globalización y el extractivismo. El reto es continuar con la formación local de habitantes, apropiación y gestión del territorio, fortalecer la identidad, y buscar estrategias de inclusión igualitaria para mujeres y hombres.

Es posible continuar estableciendo islas en el marco de la gestión y acción colectiva, siempre y cuando existe un compromiso de la sociedad, buscando el bien común y garantizando la permanencia de los diferentes recursos■

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aquino, C. (2017). *Territorio e instituciones de acción colectiva en la gestión forestal comunitaria en la Sierra Juárez de Oaxaca*. Tesis para obtener el grado de doctor en ciencias.

Arriaga, L., M. E. J., Aguilar, C., Martínez, E., Gómez, L., Loa, E., & (Coordinadores). (2000). *Regiones terrestres prioritarias de México* (Vol. 3). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México. México.

Bray, D. B., & Merino, P. L. (2004). *La experiencia de las comunidades forestales en México* (Primera). Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT). Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C.

Bray, D. B., Merino, P. L., & Barry, D. (2007). El manejo comunitario en sentido estricto: las empresas forestales comunitarias de México. In D. B. Bray, P. L. Merino, & D. Barry (Eds.), *Los bosques comunitarios de México: manejo sustentable de paisajes forestales* (pp. 21–49). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. Florida International Institute.

Chapela, M. F. (1999). *Silvicultura comunitaria en la Sierra Norte de Oaxaca. El caso de la Unión Zapoteco-Chinanteca*. Red de Gestión de Recursos Naturales y Fundación Rockefeller. México. Serie

Estudios de Caso sobre Participación Campesina en Generación, Validación y transferencia de tecnología.

Chapela, M. F. (2007). El manejo forestal comunitario indígena en la Sierra Juárez, Oaxaca. In D. B. Bray, P. L. Merino, & D. Barry (Eds.), *Los bosques comunitarios de México: manejo sustentable de paisajes forestales* (pp. 123–145). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. Florida International Institute.

Estudios Rurales y Asesoría Campesina, A. C. (ERA). (2019). *Evaluación de planes de uso de la tierra en las Comunidades de la UZACHI. A 25 años.*

Grosselet, M., & Burcsu, T. (2005). Notas sobre las Aves de Capulalpan de Méndez, Sierra Juárez, Oaxaca, México. *Huitzil. Revista de Ornitología Mexicana*, 6(2), 18–24.

Hernández, K. (2015). *Capulálpam, defensa del territorio comunal ante la minería. Territorialidad construida a partir de una memoria en disputa* (p. 273). Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Metropolitana.

López-Arzola, R. (2007). El empoderamiento del manejo forestal comunitario en Oaxaca. In D. B. Bray, P. L. Merino, & D. Barry (Eds.), *Los bosques comunitarios de México: manejo sustentable de paisajes forestales* (pp. 147–162). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. Florida International Institute.

Martínez, J. (2015). Conocimiento y comunalidad. *Bajo El Volcán*, 15(23), 99–112.

Meinzen-Dick, R., Di Gregorio, M., & McCarthy, N. (2004). Methods for studying collective action in rural development. *Agricultural Systems*, 82 (3), 197–214.

Ostrom, E. (2004). Comprender la ac-

ción colectiva. In Meinzen-Dick & M. Di Gregorio (Eds.), *Acción colectiva y derechos de propiedad para el desarrollo sostenible* (pp. 5–6). International Food Policy, Research Institute.

Segura-Warnholtz, G. (2014). Quince años de políticas públicas para la acción colectiva en comunidades forestales. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(5), 105–135.

SEMARNAT. (2016). *Anuario estadístico de la producción forestal 2015* (pp. 11–211).